



❶ El predio, propiedad de pintora de EU, fue *tomado* hace 2 semanas por 400 indígenas

Intento de desalojo de rancho en Chiapas deja 27 lesionados

❶ Tras intercambio de policías e invasores retenidos, se acuerda una mesa de diálogo para mañana



Policías estatales intentaron desalojar a alrededor de 400 indígenas invasores del predio El Elar, ubicado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Tras un enfrentamiento, 26 uniformados resultaron heridos, seis de ellos de gravedad. Foto Elio Henríquez

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada
Domingo 21 de octubre de 2012, p. 28

San Cristóbal de Las Casas, Chis., 20 de octubre. Un funcionario estatal y 26 policías lesionados –seis de ellos de gravedad– dejó un frustrado *operativo* de desalojo del rancho El Elar, propiedad de nueve hectáreas de la pintora estadounidense Flora Edward y de sus dos hijos mexicanos, el cual fue *tomado* el pasado 5 de este mes en las afueras de esta ciudad por más de 400 indígenas, informaron fuentes gubernamentales.

A las 6 horas alrededor de 500 policías, entre estatales y municipales de San Cristóbal de las Casas, intentaron ingresar en la propiedad pero fueron repelidos por cientos de indígenas armados con palos, resorteras y piedras.

Los indígenas, muchos encapuchados, también lanzaron cohetes y morteros a lo que la fuerza pública, que se replegó unos cien metros, respondió con gases lacrimógenos.

Durante el enfrentamiento, la policía detuvo a dos invasores. Éstos a su vez retuvieron a seis policías y los trasladaron al casco del rancho, donde fueron desnudados y golpeados. Asimismo, los indígenas se apoderaron de sus escudos, rodilleras y otros equipos y luego los mostraban retadores cuando se terminó el enfrentamiento.

“Yo le metí un palo en la boca a un policía y cuando se lo quería sacar se lo metía más”, presumía uno de los indígenas después del zafarrancho.

Durante más de dos horas los policías y los indígenas, quienes lanzaban insultos, sobre todo en contra del alcalde priísta Francisco Martínez Pedrero, y retaban a los uniformados, estuvieron a una distancia de cien metros, mientras funcionarios estatales intentaban dialogar con los líderes de los invasores.

A las 9 horas, Néstor Escobar Roque, titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Grupos Sensibles, Vulnerables y en Contra de la Discriminación,

quien junto con el comandante Juan Manuel Calvo Martínez dirigió el *operativo*, pidió a la fuerza pública retirarse porque se había acordado el intercambio de retenidos y el traslado de los lesionados a un hospital.

Primero fueron liberados los dos indígenas y antes de las 10 horas ingresaron varias ambulancias y sacaron a los agentes golpeados, en medio de insultos de los indígenas que los tenían en su poder.

Florentino Pérez, operador de la Secretaría de Gobierno, fue agredido cuando intentaba ingresar en una unidad de Protección Civil supuestamente para redactar los acuerdos y escurriendo sangre en la cara fue corrido.

El último de los policías, quien permanecía inmóvil en el suelo después de la golpiza, fue sacado pasadas las 10 horas porque los invasores no permitían el ingreso de la ambulancia. Cuando se dieron cuenta de que los reporteros le tomaban fotografías, le colocaron encima una camisola de la policía municipal, pues insistían en responsabilizar al alcalde, aunque una fuente de Protección Civil aseguró que se trataba de un agente estatal.

“No se irán del rancho; la gente indígena es resistente”

Uno de los dirigentes de los invasores, que se cubría el rostro con pasamontañas, aseguró que no saldrán del rancho y culpó del *operativo* al secretario de Gobierno, Noé Castañón. “Aquí la gente indígena es resistente y ya no se va a dejar”, aseveró.

Alas 10 horas, Escobar Roque ya estaba reunido con los dirigentes de los indígenas en el casco del rancho, con quienes se acordó una reunión para la tarde de este sábado en San Cristóbal, con la finalidad de dar seguimiento al problema de la invasión.

En este encuentro al que asistió el procurador de justicia del estado, Raciél López Salazar y una comisión de los invasores se acordó esta noche la instalación de una mesa de diálogo para el próximo lunes a las 11 horas en Tuxtla Gutiérrez, así como la cancelación de órdenes de aprehensión contra los representantes de las siete organizaciones que mantienen ocupación en el rancho El Elar.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14874, 09 de diciembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 09 de diciembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.